

# LICITACION PÚBLICA Nº35/22

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALZADA, ENSANCHE Y

PAVIMENTACION DE BANQUINAS EN R.P. Nº 36

TRAMO: ACC. A VERÓNICA (Prog. 134+315) -

R.P. Nº11 (Prog. 160+600)

LONGITUD TOTAL: 26.285,00 m

PARTIDO: PUNTA INDIO

## CIRCULAR MODIFICATORIA Nº1

- Se reemplaza el inciso **1) b) Requisitos Técnicos Económicos** del Pliego de Bases y Condiciones Legales - Condiciones Particulares del Contrato por lo que sigue:

### **b) REQUISITOS TÉCNICOS ECONÓMICOS**

En la construcción de obras viales o similares (FORMULARIO 1 Y 2)

Se deberá acreditar la experiencia en la construcción de 2 (dos) obras de naturaleza o complejidad similares a los de la obra en cuestión. Se entenderá por obras de naturaleza y

complejidad similares a aquellas obras viales con similares Ítems principales a la licitada y que alcancen en al menos una de ellas, **CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTAS TONELADAS** (41.300,00 tn) de Mezcla Asfáltica para Pavimento.

A los fines de la calificación del oferente en los casos de constitución de UTE, se considerará cumplido el requisito cuando uno de los integrantes de la UTE cumpla como mínimo con el **sesenta por ciento (60%)** de la exigencia anterior y los demás integrantes alcancen entre ellos al menos, un **cuarenta por ciento (40%)** de la misma exigencia.

En caso de haber participado en UTE, se tomará la parte proporcional a su participación en la misma.

Facturación por construcción de obras viales, en doce meses consecutivos al menos en

los últimos 10 años, del setenta por ciento 70% del P.O. de la Obra anualizado.

Los montos aludidos podrán ser actualizados mediante el Índice Mayorista Nivel General del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

*Cabe aclarar que la Circular Modificatoria N°1 deberá, previa impresión y firma, ser incorporada en el sobre N°1 que forma parte de la documentación a incluir en la*

MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS

DV  
BA  
DIRECCIÓN DE  
VIALIDAD



PROGRAMA DE  
RECONSTRUCCIÓN  
Y TRANSFORMACIÓN  
PROVINCIAL



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES

PLIEG-2022-36737999-GDEBA-DVMIYSPGP

propuesta.

MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS

 DIRECCIÓN DE  
VIALIDAD



PROGRAMA DE  
RECONSTRUCCIÓN  
Y TRANSFORMACIÓN  
PROVINCIAL



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES

PLIEG 2022-36737999-GDEBA-DVMIYSPGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:** PLIEG-2022-36737999-GDEBA-DVMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 27 de Octubre de 2022

**Referencia:** LICITACION PÚBLICA N°35/22 - CIRCULAR MODIFICATORIA N°1

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.10.27 15:46:04 -03'00'

Hernán Y Zurieta  
Administrador General  
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.10.27 15:46:04 -03'00'